

7.3. ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-1854 *Resolución autorizando la baja de la Asociación de Docentes de Educación Física de Cantabria (ADEFC), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales (Depósito número 39378).*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril y RD 416/2015 de 29 de mayo, se hace público que, en el Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, ha sido comunicada por José Ramón Uriel González, el Acta de la Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Docentes de Educación Física de Cantabria, en la que se acuerda por unanimidad de los asistentes la disolución de la citada Asociación.

En consecuencia, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

Autorizar la baja de la Asociación de Docentes de Educación Física de Cantabria (ADEFC) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo.

Santander, 21 de febrero de 2018.

La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/1854